



Plataforma Municipal

2009-2012



ÍNDICE

Contenido

Presentación

Humanismo Político: Estas son nuestras ideas, nuestros valores

Apartado estadístico municipal

Ejes Rectores

- 1 Desarrollo Humano Integral*
- 2 Desarrollo Social, Solidario y Subsidiario*
- 3 Seguridad Ciudadana*
- 4 Servicios Públicos de Calidad*
- 5 Competitividad Económica y Empleo*
- 6 Cuidado Ambiental Sustentable*
- 7 Gobernanza Democrática*

Presentación

Los gobiernos del PAN están realizando acciones que cambian tu vida. Estamos trabajando para brindarte a ti y a tu familia una vida con más oportunidades de desarrollo.

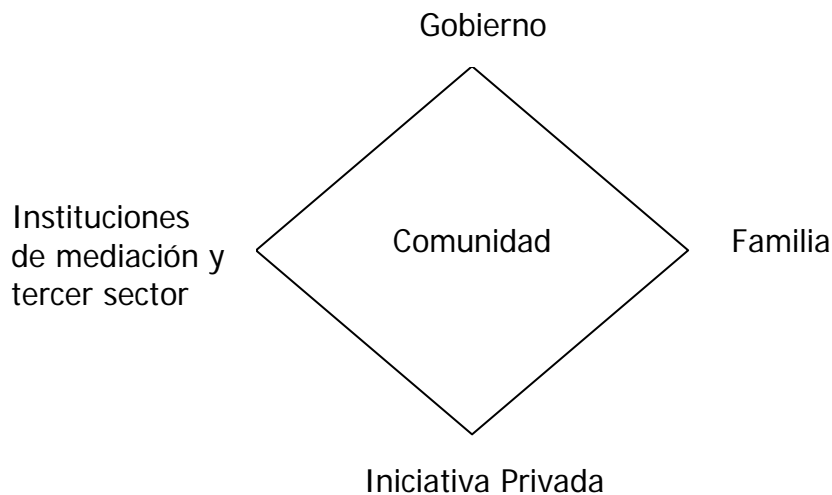
Es falso que de lo mismo votar o no votar, o que todos los Partidos Políticos, sean lo mismo. Acción Nacional se ha distinguido por ser un Partido diferente, no sólo en el ámbito de las ideas, sino en el ámbito de la acción de sus gobiernos.

La democracia nos ha traído la oportunidad de competir y comparar las ideas, los estilos y acciones de gobierno. Por ello, te presentamos esta Plataforma Electoral Municipal 2009-2012, no como un conjunto de promesas, sino como compromisos reales de gobierno que pondremos en marcha inmediatamente, si nos favoreces con tu voto.

Esta Plataforma es el resultado de un estudio serio y detallado de los desafíos de nuestro Municipio. Tras diversos foros de consulta y de análisis hemos elaborado 175 propuestas viables que buscan mejorar tu vida.

Nuestra Plataforma se divide en 7 apartados: Desarrollo Humano Integral, Desarrollo Social Solidario y Subsidiario, Seguridad Ciudadana, Servicios Públicos de Calidad, Competitividad Económica y Empleo, Cuidado Ambiental Sustentable, y Gobernanza Democrática.


Todas las propuestas convergen en la idea central del humanismo político, la tarea de gobierno ha de ser: el servir a la persona y a las comunidades en las que vive y se desarrolla todo ser humano. Para ello, entendemos que la acción del gobierno es fundamental, pero no exclusiva, ni excluyente; requiere de otros agentes del desarrollo para ampliar sus logros.





Cuadro 1. Elaboración de C. Ramíó y elementos añadidos de A. Landero


En Acción Nacional sabemos que tú como ciudadano, quieres menos palabras y más acciones. Para pedir tu voto, tenemos que ofrecer no sólo ideas, sino realidades, acciones de nuestros gobiernos que hacen la diferencia.


Estos son algunos de los principales rasgos que le dan identidad al PAN:


 **Somos el Partido de la Seguridad Ciudadana.** Luchamos, como nunca se había hecho antes contra el crimen organizado. No pactamos con los delincuentes. Hemos invertido en centrales de emergencia, nuevas patrullas y cámaras de vigilancia. Junto a ello, hemos impulsado leyes que buscan reformar la seguridad pública y el sistema de justicia de nuestro país.


 **Somos el Partido de los Equilibrios Estado-Mercado,** que impulsamos tanto presupuestos que fortalecen al gobierno, como medidas que detonan la capacidad de la iniciativa privada. No optamos ni por el debilitamiento del Estado, ni por la supresión de la fuerza del Mercado.


-  **Somos el Partido de la Transparencia**, que ha encabezado las reformas más importantes en la historia del país para acabar con la opacidad de los gobiernos. Nuestros gobiernos están abiertos al escrutinio público y a la rendición de cuentas y se encuentran comprometidos en la lucha contra la corrupción.

 -  **Somos el Partido de la Estabilidad Económica**. Hemos manejado con responsabilidad la economía del país, evitando el endeudamiento público y cuidando las variables económicas para proteger el salario de los trabajadores. Incluso en tiempos de crisis económica hemos respondido con eficacia y oportunidad para que no se agrave la situación.


 -  **Somos el Partido que defiende la Democracia**. Luchamos siempre contra el fraude electoral, impulsando, fortalecido y mejorado las instituciones electorales de nuestro país. Siempre hemos resuelto nuestras diferencias y desacuerdos por la vía de las instituciones.


 -  **Somos el Partido de la Libertad de Expresión**, desde la llegada del PAN al gobierno, los medios de comunicación dejaron de recibir amenazas o directrices desde el poder político. Nunca antes en la historia de México había habido tanta libertad para expresar las ideas.


 -  **Somos el Partido del Diálogo y la Pluralidad**. Hemos enseñado a otras fuerzas el valor de la negociación política como camino para lograr acuerdos y avances sustantivos por el bien del país. Dialogamos como oposición y dialogamos como gobierno. Siempre por el camino de la pluralidad y de la paz, no del odio, ni de la violencia.


 -  **Somos el Partido que defiende los Derechos Humanos**. Hemos abierto nuestro país al escrutinio de organismos internacionales, como nunca se había hecho antes. Impulsamos reformas legislativas históricas en la materia para proteger los derechos de todas las personas, en
-


especial los derechos de las mujeres, los niños, las personas mayores y con capacidades diferentes.

 **Somos el Partido de la Mujer.** Creamos el Instituto Nacional de las Mujeres, nuestros legisladores y gobiernos locales han aumentado el presupuesto para políticas de equidad de género. Se han desarrollado diversos programas como “Impulso Productivo de la Mujer”, “Embarazo Saludable” y “Estancias Infantiles”.


 **Somos el Partido de la Salud.** Hace décadas impulsamos la creación del IMSS, ahora los gobiernos del PAN han creado el Seguro Popular y el Seguro para la Nuevas Generaciones. Nuestros gobiernos han creado clínicas de salud y recorren el territorio con jornadas médicas. Bajo un gobierno federal panista alcanzaremos la cobertura universal en salud, logro nunca antes alcanzado.


 **Somos el Partido de la Calidad en la Educación.** Invertimos como nunca, en la educación de tus hijos. Creamos estancias infantiles, rehabilitamos escuelas, ampliamos universidades. Introducimos nuevas tecnologías e idiomas en las aulas y trabajamos también en un plan para mejorar el nivel educativo del país.


 **Somos el Partido que cree en la auténtica liberación de la pobreza.** Los presupuestos de los gobiernos emanados del PAN para la inversión social y el combate a la pobreza son los más altos en la historia de México. Creamos instituciones y programas de largo alcance. No utilizamos a las personas que están en situación de pobreza como instrumentos políticos y electorales.


 **Somos el Partido de la Infraestructura.** Nuestros gobiernos invierten, como nunca se había hecho antes, en la infraestructura de todo el país: reencarpetamiento de avenidas, construcción de carreteras y puentes,

obras de electrificación y drenaje, edificación de presas, obras para trenes y ampliación de aeropuertos, están ayudando a mejorar la competitividad del país y de nuestro Estado.

 **Somos el Partido que rescata los Espacios Públicos.** Hemos invertido en infraestructura para el deporte, la cultura y la recreación como nunca. Nuestros gobiernos han creado programas que mejoran la imagen urbana y rescatar parques y plazas para la convivencia familiar.

 **Somos el Partido de la Modernización Administrativa.** Trabajamos por una mejor atención y capacidad de respuesta a los ciudadanos por parte de nuestros gobiernos. Introducimos mejoras a los procesos internos, capacitamos a los funcionarios y presentamos nuevas tecnologías en las tareas diarias para ahorrar tiempos y costos.

 **Somos el Partido de la Vida,** porque defendemos el derecho a la vida y la dignidad de todas las personas, sin importar su condición o estado desarrollo. Por ello, lo mismo presentamos alternativas ante al aborto, que luchamos contra el crimen organizado.

 **Somos el Partido de la Familia.** Los gobiernos del PAN han instituido el día de la Familia, y a través de las políticas públicas del DIF trabajamos para facilitar la integración, la conciliación vida laboral-vida familiar y erradicar la violencia familiar.

Estas son realidades que van transformando a nuestro país, acciones que cambian tu vida.

Nos resistimos a dejar de soñar, porque creemos que nuestro futuro puede ser mejor. Estamos convencidos que nuestro Estado, tiene que ser un espacio,

- ✓ Donde se reconozca el papel activo de la mujer, su capacidad creativa y su calidad moral para impulsar las tareas que requieren de su talento.
- ✓ Donde los niños tengan oportunidades iguales de desarrollo integral.
- ✓ Donde sus jóvenes ocupen un espacio estratégico en el desarrollo.
- ✓ Donde los adultos mayores aporten su experiencia, calidez y sabiduría a las nuevas generaciones.
- ✓ Donde las familias recuperen su tranquilidad y tengan mejores espacios de convivencia.
- ✓ Donde sus trabajadores tengan mejores oportunidades de empleo.
- ✓ Donde los empresarios encuentren mejores condiciones de competitividad.

Con tu voto, este próximo 5 de julio, seguiremos trabajando por ti, por tu familia, y por el Estado de México.

Partido Acción Nacional

Estado de México

HUMANISMO POLÍTICO

Estas son nuestras ideas, nuestros valores

La Plataforma Municipal que aquí presentamos, no es un conjunto de propuestas aisladas que obedezcan sólo a una visión de corto plazo o de coyuntura. Esta Plataforma tiene como sustento el *Humanismo Político*, una corriente de pensamiento con vertientes social, política e intelectual en México y el mundo.

En el Humanismo Político:

- **Creemos en la persona como un ser con intrínseca dignidad**, dotado de inteligencia para descubrir la verdad y con voluntad para hacer el bien y evitar el mal. Un ser cuya libertad está llamada a la responsabilidad y al amor. Por ello, la persona debe ser rescatada de todo intento de manipulación que la intenta reducir a un mero, objeto, a un simple medio, desconociéndola como fin de toda realidad.
- **Concebimos a la solidaridad como el rostro social del amor.** Creemos que la solidaridad vence al individualismo y al egoísmo y acrecienta una libertad auténticamente humana, capaz de comprometerse ante el dolor, los retos y las alegrías del prójimo y de la comunidad. La solidaridad es un principio que introduce dinamicidad y renovación a la sociedad.
- **Sostenemos el principio del bien común**, como la aspiración siempre perfectible hacia donde deben concurrir los esfuerzos de la sociedad. El bien común implica condiciones tanto materiales como espirituales, que procuran el desarrollo integral del ser humano en comunidad. El bien común supera al concepto de “interés general”, en tanto que no es una simple suma de intereses individuales, sino un encuentro de bienes

compartidos que dotan de horizontes de significado a la comunidad política.

- **Consideramos a la democracia como la mejor forma de gobierno**, ya que reconoce la libertad y la igualdad de todos los seres humanos, permite poner límites a la acción del poder y abre las posibilidades a la participación ciudadana. La democracia debe estar sustentada en una fuerte cultura cívica y nunca podrá estar por encima de los derechos humanos fundamentales.
- **Creemos en la trilogía: Estado-Mercado-Comunidad**, que tienen como destino el bien de la persona humana. Consideramos falsa disyuntiva Estado-Mercado, conflicto ideológico que ha llevado a optar por los excesos de una u otra dimensión, siendo éstos más bien ámbitos complementarios. Así mismo, consideramos indispensable incorporar, con fuerza, el papel de la comunidad como dimensión enriquecedora del ámbito público que se desdobra en diversas facetas: las organizaciones de la sociedad civil, las universidades, las iglesias y la familia.
- **Defendemos la convergencia ética-política**, ya que la ética tiene como horizonte la vida en comunidad y la política tiene como sentido el bien del ser humano. La política basada en la ética no está peleada con una política eficaz, de resultados. La política ha de buscar hacer bien el Bien, es decir, buscar los mejores medios, de acuerdo a los mejores fines.
- **Consideramos indispensable una revolución cívica** que convoque a la participación ciudadana y derrote a la apatía. La política no debe estar sólo en manos de los políticos, se necesita de la sociedad civil activa. Hoy más que nunca es indispensable la construcción de un tejido social que armonice la pluralidad y garantice elementos de cohesión comunitaria.

- **Creemos firmemente en los principios de pluralidad, inclusión y convivencia**, como generadores de diálogo, comprensión y reconciliación. Estos principios no se agotan en el mero hecho de tolerar, sino que tienen como expresión integral el interés y el cuidado por el prójimo. Nadie debe ser excluido o perseguido por razones de sexo, raza, preferencia sexual o religión.
- **Creemos en la paz y no en la violencia**. La violencia genera odio y división que permanece en el tiempo. La violencia no es un medio eficaz de reforma política, porque termina envenenando los corazones de las personas y acaba por confrontar a las naciones. La violencia genera inestabilidad que afecta principalmente a las personas que menos tienen.
- **Afirmamos que la educación es el motor del desarrollo tanto personal como social**. El impulso a la ciencia, a la tecnología y a la investigación es indispensable para el progreso de una Nación. El Estado no debe renunciar a su función subsidiaria en el campo estratégico de la educación, pero tampoco debe absorber el papel primario de la formación que les corresponde a los padres de familia.
- **Defendemos una economía social y ecológica de mercado**. Los excesos del libre mercado no deben ser solventados por los errores del estatismo. Ni neoliberalismo, ni populismo, por ello apostamos por un camino propio donde se revalora el sentido de la subsidiariedad, reconociendo el papel del Estado, pero también de la iniciativa privada. Creemos en un gobierno compacto y eficiente, responsable y sensible, sobre todos con los que menos tienen y con los que menos tienen.
- **Luchamos contra la pobreza generando oportunidades para todos**, especialmente en el campo de la salud y la educación. La pobreza no se elimina repartiendo dádivas a cambio de apoyo político. La pobreza se mitiga realmente cuando se crean programas institucionales, de largo

alcance, que tiene como objetivo prioritario aumentar las capacidades y libertades de las personas.

- **Defendemos el Estado de Derecho**, como garante de la convivencia y de la sociedad democrática. La cultura de la legalidad es indispensable para aspirar a una sociedad ordenada y próspera. La ley siempre debe respetar los derechos fundamentales de toda persona.
- **Luchamos incansablemente por la seguridad**, para recuperar la tranquilidad de las familias mexiquenses. No pactamos con el crimen organizado, lo enfrentamos con decisión, inteligencia y valentía. La batalla por la seguridad es la lucha por el futuro de nuestros hijos.
- **Nos esforzamos por abrir nuevos espacios de oportunidad y equidad para la mujer**. Espacios donde sea reconocido su talento y su papel insustituible en la sociedad. Abogamos por políticas que permitan conciliar el ámbito laboral con el familiar. Rechazamos la violencia que de distintas formas siguen sufriendo muchas mujeres.
- **Trabajamos por una cultura del reconocimiento, defensa y promoción de los derechos humanos**. Una cultura donde las instituciones, las leyes, los líderes políticos, empresariales y ciudadanos reconozcan sus derechos, pero también sus responsabilidades y deberes que emanan de una naturaleza llamada a la convivencia social.
- **Consideramos el trabajo como un medio fundamental para la realización del ser humano**. El trabajo tiene como eje fundamental a la persona, no es una mercancía y tiene primacía sobre el capital. Está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. El trabajo debe organizarse en condiciones justas para los trabajadores y éstos deben ofrecer su mayor empeño para acrecentar la productividad.

- **Defendemos un desarrollo humano sustentable**, donde todos ponemos de nuestra parte el cuidado de los bienes naturales de nuestro planeta. El cuidado ambiental es expresión de la solidaridad entre generaciones. En el nacimiento de una conciencia ecológica se juega el futuro de la civilización entera.
- **Luchamos porque se respete la cultura de la vida**, donde la vida de cada ser humano sea valorada en toda su dignidad, en todas sus etapas, desde el momento de la fecundación hasta la muerte natural. Frente a las distintas situaciones límites que enfrenta la existencia humana, el Estado y la sociedad deben cooperar para encontrar vías de apoyo y solución a las personas y las familias que se encuentran en estas circunstancias.
- **Nuestra apuesta es por la familia**. La familia es la célula básica de la sociedad. En ella se transmite la vida y los valores fundamentales que le dan sentido a la existencia. La familia debe ser el espacio donde el ser humano aprenda a amar y a compartir. Una sociedad sin familia termina en el individualismo y la desintegración comunitaria.
- **Defendemos un Estado Laico incluyente**, que no confunde el ámbito político y el ámbito religioso. Un Estado Laico que valora el papel de la fe y que garantiza la libertad de las distintas religiones.
- **Creemos en el futuro**, estamos ciertos en la esperanza. Creemos en el ser humano, en su sentido de trascendencia, en su posibilidad de reinventar su propia historia y en su capacidad de construir, junto con sus semejantes, un futuro mejor.

Apartado estadístico y sociodemográfico

Medio Físico

Extensión territorial: 46.61 Km²

Altitud: 2,246 msnm

Localización: Se localiza en la parte oriente del Estado, forma parte de la parte del área conurbada de la ciudad de México

Colindancias: Limita al norte con el municipio de Texcoco, al sur con los municipios de La Paz y Nezahualcóyotl; al oriente con los municipios de Chicoloapan e Ixtapaluca y al poniente con el de Nezahualcóyotl.

Cerros: El cerro del Chimalhuachi, Totolco, Xolhuango, Xichiquilar o Xochiquilasco

Hidrografía: Manantial del "Manal", además de 10 pozos profundos en diferentes comunidades.

Clima: Templado Subhúmedo

Principales Ecosistemas

Recursos Naturales: Purulh, eucalipto y sauce, sin olvidar los frutales como el higo, durazno, limón, ciruela y capulín. En el subsuelo encontramos yacimientos de tepetate y tezontle.

Fauna: Conejos silvestres, ardillas, tusas, zorrillos, camaleones, lagartijas, senuates, sapos, cigarras, mestizos, tarántula, araña capulina, azotador, ciempiés, tábano, moscas picadoras, zancudo, tórtola, calandria, gorrión, colibrí, canario y zopilote.

Flora: Maguey, nopal

Número de localidades 2005: 87

Pueblo: 4

Otros (localidades con y sin categoría administrativa): 83

Infraestructura

Viviendas y ocupantes

Viviendas: 111,515

Ocupantes: 508,554 personas

Hogares de Jefatura Femenina: 23,622 hogares

Hogares de Jefatura Masculina: 94,241 hogares

Servicios públicos de la vivienda

Con servicio de Agua: 101,857 viviendas

Beneficiados: 463,220 personas

No disponen: 9,059 viviendas con 42,800 personas

No especificado: 599 viviendas con 2,534 personas

Con servicio de Drenaje: 107,396 viviendas

Beneficiados: 490,117 personas

No disponen: 3,540 viviendas con 16,069 personas

No especificado: 579 viviendas con 2,368 personas

Con servicio de Energía eléctrica: 110,151 viviendas

Beneficiados: 502,595 personas

No disponen: 438 viviendas con 1,932 personas

No especificado: 926 viviendas con 4,027 personas

Comunicaciones y Transportes

Longitud de carreteras para 2006: 22 Km., de los cuales 11 son troncal federal y 11 alimentadores estatales.

Sociodemográficos

Población total: 546,683 personas

Mujeres: 273,539

Hombres: 273,144

Densidad Poblacional a 2008: 11,728.88 hab. /Km²

Población urbana a 2005: 524,223 personas

Población no urbana a 2005: 1,166 personas

Población rural a 2005: 1,166 personas

Hechos vitales se registran a 2006: 11,395 nacimientos por 1,097 muertes

Porcentaje de población hablante de lengua indígena: 2.68%

Educación

De alfabetismo: 333,352 personas

Población alfabetizada: 314,115 personas

Población Analfabeta: 18,730 personas

Preescolar: 241 planteles con 21,592 alumnos

Primarias: 203 planteles con 77,269 alumnos

Secundarias: 98 planteles con 30,477 alumnos

Planteles de Educación Media Superior: 27 planteles con 6,995 alumnos

Planteles de Educación Superior: 4 planteles con 1,113 alumnos

Infraestructura en Salud

Unidades médicas: 13, de las cuales 9 son ISEM, 1 DIF, 2 IMSS y 1 más ISSEMyM

Personal Médico: 176, de los cuales 126 son del ISEM, 2 del DIF, 40 del IMSS y 8 del ISSEMyM

Enfermeras: 232, 195 del ISEM, 1 del DIF, 32 del IMSS y 4 del ISSEMyM

Equipamiento:

Camas Censables: 90, todas del ISEM

Empleo

De actividades económicas: 325,556 personas

Población Económicamente Activa: 165,814 personas

Población Ocupada: 162,987 personas

Población Desocupados: 2,827 personas

Población económicamente inactiva: 158,677 personas

No especificado: 1,065 personas

Población asegurada en el IMSS: 11,368 personas

Procuración de Justicia 2006: Centros de Justicia: 1. Agencias del Ministerio Público

Económicos

Principales Actividades económicas: Agricultura. Ganderoi, caza y pesca

Agropecuario

Producción Anual: 1, 461 toneladas

Principales Granos: Avena forrajera, cebada grano, frijol, maíz forrajero, Maíz grano

Servicios

Mercados públicos: 21

Mercados Privados. 42

Tianguis: 64

Lecherías: 39

Turismo

Establecimientos de hospedaje y alojamiento: 2

Establecimiento de preparación de alimentos y bebidas: 3

Finanzas Públicas a 2006(en pesos)

Los ingresos municipales para 2006: 582 461 859.98

Impuestos: 35 566 185.47

Obras públicas y construcciones: 160 760 627.24

Deuda pública: 59 121 362.43

Atractivos Culturales y Turísticos

Museos: La Casa de la Cultura de Chimalhuacán constituye un espacio de desarrollo cultural muy importante dentro del municipio y fue inaugurada el 3 de diciembre de 1987. Está dotada con espacios para biblioteca, auditorio y talleres. Una hermosa fuente de cantera da la bienvenida a los visitantes.

Existe un museo pequeño en la zona arqueológica, como antes se mencionó, además de un archivo histórico.

Fiestas, Danzas y Tradiciones: El municipio se identifica por las fiestas de carnaval que se celebran previamente a la cuaresma y datan de la segunda mitad del siglo XIX.

También es de gran relevancia la fiesta del Rosario, en la cabecera municipal, que se celebra el 7 de octubre en honor de la Virgen del Rosario por ser la patrona del pueblo, todos los barrios participan en los festejos y aún se cuenta con la presencia de feligreses de Iztapalapa quienes vienen a ofrecer sus saludos a la Virgen. Esta celebración tiene una duración de tres semanas.

Procedente de la época colonial se celebra, el 4 de agosto, la fiesta en honor al patrono de la parroquia también en la cabecera, Santo domingo de Guzmán.

Se celebra la Semana Santa con una procesión nocturna en la que participan todos los barrios adornando e iluminando sus fachadas para que pase el carruaje con el Santísimo hasta llegar a la parroquia de Santo Domingo. Se produce un gran movimiento en las calles pues toda la gente se esmera en los arreglos. En los últimos años se han colocado tapetes de acerrín. Los cuadros vivientes alusivos a la fecha merecen también un reconocimiento. Gran cantidad de gente se une la procesión.

- El 24 de junio, en el antiguo Barrio de San Juan, a San Juan Bautista.
- El 29 de junio, en San Pedro y San Pablo se celebran a dichos santos en sendas capillas.
- El 10 de agosto, en San Lorenzo se festeja a su patrono del mismo nombre.
- El 8 de septiembre, en Santa María Nativitas, se celebra el nacimiento de la Madre de Jesús.
- El 12 de diciembre, en la colonia que lleva su nombre, se celebra a nuestra Señora de Guadalupe.

Para las festividades del 6 de enero “llegan los reyes” a casa de los niños lo que representa un auge para comercio de juguetes y alimentos. En las plazas hay fiesta con este motivo.

Para la celebración de la Semana Santa igualmente hay gran afluencia de personas que asisten a la parroquia de Santo domingo a los servicios religiosos y a ver la representación de la pasión de Cristo que se conoce como “Farisea”. Hay gran cantidad de puestos ambulantes.

Para conmemorar el día de Todos Santos y Fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de las casas donde se ofrece a los difuntos la comida que más les agradaba. Para los niños hay tamales de dulce, atole, frutas, algún juguete y golosinas.

Se vive intensamente el recuerdo de los que se han ido pero cuyo espíritu regresa a su casa a disfrutar del cariño de su gente a través de la ofrenda. Se cree que los muertos “Chiquitos” llegan al iniciarse el día primero y se van a las seis de la tarde, dando paso a la llegada de los “Grandes”.

En las ofrendas no falta, además de los guisos, pan, la bebida que le gustaba al difunto, agua, velas o veladoras, sal e incienso o copal. Las flores de cempasúchil, las frutas, las calaveritas de azúcar y el papel picado son insustituibles.

Gobierno:

Partido que Governa: Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista de México

Distrito electoral Local: 31

Distrito electoral Federal: 25, 38

Datos electorales

Alternancia Política:

Municipio	1975	1978	1981	1984	1987	1990	1993	1996	2000	2003	2006
Chimalhuacán	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI-PVEM

EJES RECTORES

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

“Algunos miembros de una comunidad llegan a ser totalmente ajenos a las condiciones ordinarias de vida de la mayoría de los demás... La igualdad de oportunidades ha sido propuesta como alternativa. Para asegurar esta igualdad... las personas deben situarse en un punto de partida semejante. Esto sólo puede conseguirse si se concede a todos un mínimo básico”

Amitai Etzioni

- **DESAFÍOS DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

Para alcanzar el Desarrollo Humano Integral debemos potenciar las capacidades individuales a favor de la comunidad y **no hay mejor fuente para la dinámica social que la capacidad de la iniciativa personal y comunitaria**, apoyados, respetados y promovidos desde el ámbito municipal.

El propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes, y en las posibilidades que ellos tienen para elegir una vida en la que pueden realizar a plenitud su potencial como seres humanos, enriqueciendo sus elementos social, individual, material y espiritual.

Los desafíos que se presentan para lograr un desarrollo humano integral son: garantizar a los seres humanos condiciones mínimas de bienestar, mejores oportunidades que les permitan aspirar a una realización y plenitud personal, así como, la implementación de mejores mecanismos de inclusión.

Ante esta realidad, los municipios del Estado de México enfrentan la responsabilidad de promover acciones para generar una convivencia social armónica y garantizar verdaderamente las libertades como prerrogativa esencial de la persona. Entre ellas, implementar acciones que fomenten la integración familiar como pilar básico de la sociedad, el impulso al conjunto de

oportunidades que garanticen el acceso de niñas, niños y jóvenes a una educación con calidad y al alcance de todos; el respeto a los derechos humanos, la inclusión de los grupos vulnerables, más opciones de desarrollo para evitar el fenómeno migratorio, el fomento de actividades deportivas, culturales y artísticas; así como la creación de espacios para el sano esparcimiento de las comunidades y sus familias.

Para lograrlo, debemos enfrentar los desafíos decididamente, con más inversión en infraestructura escolar y más becas para abatir el rezago educativo, ya que en los próximos años se prevé un aumento significativo en la demanda de servicios educativos en el nivel secundaria a la vez, un alza en la deserción escolar en sus diferentes niveles debido a la crisis económica mundial.

La mujer representa a más de la mitad de la población, por lo que se deben generar políticas que permitan ser más incluyentes para garantizar iguales oportunidades y combatir el rezago en su desarrollo sobretodo en zonas marginadas, en donde prevalece el analfabetismo con mayor incidencia en mujeres que en hombres. Asimismo, padecen la mayor tasa de mortandad durante el embarazo debido al descuido en la atención de esta etapa tan importante para el desarrollo humano. En consecuencia, es fundamental que desde el ámbito municipal se brinde protección a la salud de las embarazadas, garantizándoles los servicios médicos necesarios para el cuidado de sus hijos hasta el primer año.

La juventud también necesita políticas públicas focalizadas para combatir el flagelo de las adicciones, el sedentarismo y la violencia, que desencadenan problemas igual de graves como los embarazos no deseados, el aborto, la desintegración familiar, entre otros. El desafío es diseñar programas tendientes a brindarles espacios de convivencia y expresión responsable de sus inquietudes, así como orientarlos en la prevención de conductas riesgosas.

Junto a una mayoría joven se muestra un escenario cada vez más cercano al aumento de la población de adultos mayores. Sector particularmente vulnerable por el desgaste biológico natural que influye en la capacidad de valerse por sí mismos, al igual que las personas con discapacidad; los enfrenta a demás, al rechazo social, al ser considerados personas poco productivas, a situaciones tan graves como el abandono, el maltrato físico y verbal; por lo que el desafío será proporcionarles medios de movilidad e inclusión en condiciones de desarrollo pleno como personas, así como a brindarles un trato digno en ejercicio y respeto de sus derechos.

La realidad indígena en el estado, no escapa al fenómeno de la migración, cada año cientos de indígenas, con un incremento considerable de mujeres y niños, salen de sus comunidades a buscar trabajo en zonas metropolitanas del país y en el extranjero, particularmente en Estados Unidos, prolongando su ausencia por meses, años o incluso de manera permanente, debido principalmente al factor económico ya que sus fuentes de ingreso se ubican en el sector agropecuario. Fuera de esto existen pocas oportunidades de empleo en sus comunidades.

Cuando la producción agrícola es afectada por la erosión de los suelos, sequías, plagas o la caída de precios de los productos comercializados, aunado al aumento de la población y la falta de alternativas laborales, algunos miembros de estas comunidades se ven obligados a tomar esta alternativa para que sus familias puedan sobrevivir. El desafío será garantizar a estas comunidades un mayor acceso a la educación, así como **brindarles las capacidades y recursos que les generen mayores expectativas sobre el futuro para lograr así el desarrollo integral en cualquier rincón del estado.**

La naturaleza pluricultural de los municipios mexiquenses, representa una de las más ricas y dinámicas del país, lo que se manifiesta y se observa a través de la diversidad de sus artesanías, su gastronomía, sus pueblos y sitios arqueológicos que destacan por su belleza y originalidad, no obstante, su significado e importancia han sido mermados por la débil promoción, la falta de

interés, el desarraigo y el descuido. El desafío será **fortalecer la cultura y el valor de nuestras costumbres** y del lugar en el que vivimos para mantener vivo el espíritu municipal y heredar una tradición histórica a nuestros hijos.

Para Acción Nacional, el desarrollo humano integral, sólo es alcanzado cuando se trabaja por el Bien Común. No se trata únicamente de consolidar un municipio exitoso en lo material, sino crear las condiciones para el empoderamiento de las y los ciudadanos.

Para asegurar tu desarrollo y el de tu familia

Porque estamos decididos a fomentar una educación basada en valores cívicos y éticos y a fortalecer la tarea educativa como estrategia central de desarrollo:

1. La calidad en la educación requiere de la participación de todos, por lo anterior, el gobierno municipal impulsará el **fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia** a fin de que conozcan y puedan aprovechar los beneficios de los programas federales y estatales en materia de educación pública.
2. Impulsaremos el programa **“Escuelas para Padres”** en cada una de las comunidades del municipio; implementando conferencias, talleres y actividades diversas, que promuevan la formación de valores; y el desarrollo humano integral de sus hijos.
3. Impulsaremos la creación de una **Red Educativa Municipal**, que fomente el trabajo voluntario coordinado entre la iniciativa privada, el sector público y organizaciones sociales, para abatir el rezago educativo en zonas marginadas del municipio.

4. Dotaremos de **acceso a internet a las escuelas del municipio**, con el objetivo de reforzar la educación básica.
 5. Promoveremos y ampliaremos, en su caso, un fondo destinado a **Becas Municipales** para beneficio de la población estudiantil en situación de pobreza o por mérito académico.
 6. Impulsaremos un **Programa de Estímulos a Profesores**, en reconocimiento a la trayectoria profesional y académica de los Profesores más destacados por prestar sus servicios en la formación diaria, de valores y conocimientos.
 7. Implementaremos un **Programa de Cultura Vial**, con el objetivo de hacer más práctico el conocimiento de la reglamentación vigente en la materia, fomentando así, una cultura de educación y cuidado vial; que involucre a demás a los padres de familia y maestros, a la par de concientizar a los conductores en el control de la velocidad en cruces escolares.
 8. **Impediremos la instalación de centros de adicciones y venta de pornografía en las cercanías de las escuelas**, fortaleciendo el programa Escuela Segura.
 9. En las Bibliotecas y Casas de Cultura Municipales impulsaremos la creación de **Centros del Saber**, a partir de la dotación y actualización del acervo bibliográfico y tecnológico, así desarrollar un mayor conocimiento en las niñas, niños y jóvenes.
 10. Pondremos en práctica el programa **Internet Inalámbrico Gratuito** en áreas Céntricas del municipio, para que los ciudadanos, mediante una conexión inalámbrica, tengan la oportunidad de acceder de forma gratuita a este valioso instrumento, como un medio para la ampliación del conocimiento.
-

11. Promoveremos la **ampliación de programas de Prácticas Profesionales** en la iniciativa privada y el sector público municipal, para que las y los jóvenes ingresen al mercado laboral con tiempo de experiencia.

12. Fomentaremos el interés de la niñez municipal en la ciencia mediante un **programa de vinculación con instituciones académicas**.

Porque la sociedad es un amplio espacio en donde convergen diferentes grupos poblacionales, con aspiraciones legítimas, objetivos y responsabilidades; cada uno de ellos ocupan un lugar primordial en nuestra Plataforma, la atención de la mujer, la juventud, los adultos mayores y los discapacitados, todos ellos generadores de cambio social:

13. Alentaremos y respaldaremos el desarrollo de actividades con motivo del *Día de la Familia*, a través de la **promoción de políticas públicas de familia** como eje transversal del desarrollo.

14. En el Partido Acción Nacional **nos comprometemos con la vida y el sano desarrollo del ser humano desde el vientre materno**, por eso brindaremos alternativas para que las mujeres que decidan tener hijos, cuenten con la garantía en el acceso a programas públicos y la asesoría psicológica y jurídica para que decidan libremente ofrecerles otras alternativas de vida.

15. Instauraremos una **Campaña Permanente de Escrituración**, estableciendo convenios con Notarías Públicas que garanticen el trámite a bajo costo, para que las familias de escasos recursos tengan la posibilidad económica de asegurar su patrimonio.

16. Promoveremos una **Campaña Permanente de Descuentos en Registros de nacimientos ordinarios, extraordinarios, y matrimonios**, con el fin de regularizar el registro civil y acercar a las personas de bajos recursos a este servicio.

17. Con la finalidad de otorgar un mejor servicio y mayor seguridad a las madres trabajadoras, reforzaremos el **Sistema de Control de Información de Datos Personales** en las estancias educativas infantiles del DIF Municipal.

18. Desde el gobierno municipal crearemos los mecanismos necesarios para brindar **Centros de Apoyo a Mujeres Embarazadas en condiciones de vulnerabilidad**; ofreciéndoles albergue, alimentación, atención psicológica y médica durante el embarazo, asesoría legal, capacitación en diversos oficios, formación y superación personal, que les brinde la posibilidad de tener a sus hijos y ofrecerles mejores condiciones de vida.

19. Impulsaremos la formulación, difusión y práctica de la **Agenda de Derechos de la Mujer**, incluyendo la adecuación y la actualización de los reglamentos y bandos municipales, para asegurar la inclusión de las mujeres en el sistema de garantías políticas y administrativas de la vida local.

20. Crearemos **Guarderías Infantiles para las hijas e hijos de Madres Trabajadoras del Gobierno Municipal**, brindándoles la tranquilidad de que sus hijos se encuentren en un lugar seguro y adecuado para su desarrollo.

21. Crearemos **Centros Especiales de Atención de la Niñez y las Mujeres**, en coordinación con la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de disminuir los riesgos y daños ocasionados por violencia intrafamiliar.

22. Llevaremos a cabo el programa **Desarrollo Rural de la Mujer Campesina**, con el objetivo de transformar el papel de la mujer del campo para que mediante su adecuada capacitación, se convierta en una pequeña empresaria, capaz de aportar ingresos extras a su hogar.

23. Promoveremos la creación de **Clubs de la Tercera Edad**, tendientes a proporcionar actividades de esparcimiento las personas mayores de 60 años un lugar digno, integrándose a un ambiente de alegría, convivencia, seguridad, ocupación en distintos talleres ocupacionales y actividades para el mejoramiento de su salud.

24. Alentaremos el **Programa de Regularización Educativa para jóvenes y adultos con discapacidad**, con el propósito de integrarlos socialmente, mejorar su calidad de vida y, buscando ante todo un desarrollo desde el ámbito personal, familiar y laboral. Además, de incentivar a las empresas e instituciones públicas que les brinden la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos.

25. **Crearemos convenios con las empresas y comercios**, que se encuentren establecidas dentro del territorio municipal, **para que contraten un porcentaje de personas con discapacidad y/o de la tercera edad** que tengan residencia en el municipio a cambio de la aplicación de un descuento en el impuesto predial y en pago de trámites.

26. **Adecuaremos la infraestructura municipal**, como áreas internas y externas de los edificios municipales, estacionamiento público, vialidades, accesos y toda obra pública, para brindar facilidades de uso y movilidad a personas de la tercera edad y discapacidad.

27. El gobierno municipal propiciará que la sociedad civil y las empresas, junto con las autoridades, participen en un programa de **Estímulos a la Educación Especial**, otorgando becas para apoyar y

alentar a los padres de familia de niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad.

28. Crearemos el **Centro Municipal de Prótesis y Órtesis** que agrupe las iniciativas privada, social y pública para dotar de aparatos ortopédicos a adultos mayores y personas con discapacidad.

29. Impulsaremos la creación políticas públicas focalizadas para la **Atención y Desarrollo de las Mujeres** en todos los Ayuntamientos emanados de Acción Nacional.

30. Favoreceremos la creación de **programas de atención a la juventud**, para integrarlos a sus comunidades a través de espacios de expresión, actividades deportivas y de convivencia sana que procuren su desarrollo integral.

31. Promoveremos la **rehabilitación y reintegración social de los jóvenes con problemas de desorientación y farmacodependencia**, a través de programas de motivación y capacitación que favorezcan una sana convivencia y compromiso con su comunidad.

Todos tenemos la responsabilidad cívica de fortalecer nuestra identidad y los valores que nos caracterizan como mexiquenses. La cultura engrandece a las sociedades y enaltece nuestras raíces dentro y fuera de nuestras fronteras, por eso:

32. Continuaremos realizando **Festivales Culturales** de talla internacional que agrupen las diversas expresiones artísticas y ofrezcan foros para las iniciativas culturales de la sociedad.

33. **Fortaleceremos el arraigo cultural de los municipios** mediante la publicación de medios impresos municipales (monografías, mapas,

directorios de hoteles y restaurantes, etc) de distribución gratuita en lugares públicos a fin de fomentar el conocimiento de la historia local que promueva y avive la identidad cultural mexiquense, así como los valores cívicos y éticos.

34. Instituiremos el programa **Cultura Móvil en tu Colonia** para promover, organizar y difundir eventos culturales, en las comunidades, instituciones educativas de todos los niveles, en teatros y espacios al aire libre; además de procurar el mejoramiento de los espacios artísticos y apoyar las expresiones de cultura juvenil.

35. **Fortaleceremos los Valores Cívicos, Sociales y Culturales**, promoviendo entre los estudiantes, visitas guiadas a museos, al archivo histórico municipal, a las instalaciones del municipio, y sesiones de cabildo para que conozcan en la práctica su funcionamiento e integración.

36. Promoveremos la **asistencia de los estudiantes del municipio a museos y espacios artísticos** mediante visitas guiadas y convenios con organismos públicos y sociales de fomento a la cultura.

37. Impulsaremos el programa **Pinta de Murales**, para evitar la pinta de graffiti en propiedades privadas, áreas deportivas, escuelas o en cualquier inmueble del municipio y por el contrario, canalice las inquietudes artísticas de los jóvenes, a través de la pinta de murales con mensajes positivos en bardas de uso común.

38. En municipios con fuerte presencia de comunidades indígenas, **fomentaremos y apoyaremos subsidiariamente las costumbres locales** a fin de promover el desarrollo e impulso de la cultura popular.

39. **Rehabilitaremos y fortaleceremos la infraestructura cultural del municipio**, dotándola de tecnologías de la información para hacer amplia difusión de las expresiones populares.

40. Trabajaremos de la mano con las comunidades, para la **recuperación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico municipal**, a fin mejorar la imagen tradicional de aquellos que cuenten con un legado histórico que se encuentren catalogados como pueblos mágicos.

Porque todos requerimos de espacios adecuados y armónicos que fomenten la solidaridad entre los vecinos de una comunidad en aras de garantizar condiciones de seguridad, esparcimiento y convivencia sanos, te proponemos lo siguiente:

41. Actuaremos con firmeza para **controlar la proliferación de los “giros negros”**, restringiendo permisos en la periferia cercana a escuelas y espacios públicos (parques, deportivos y hospitales), con estricta observación en el funcionamiento y de la propaganda de este tipo de establecimientos. Una ciudad con abundancia de estos comercios atrae la delincuencia, la explotación de menores y las adicciones.

42. Impulsaremos el financiamiento de los recursos federales y municipales para el **mantenimiento de proyectos y programas deportivos** como una forma de desarrollo personal y social, a demás de recuperar espacios públicos.

43. Conformaremos **Ligas Municipales de Fútbol Soccer**, organizando torneos en los cuales se motive a los niños y jóvenes a la práctica del deporte; y así contribuir en el desarrollo de sus habilidades físicas, motrices, sociales y mentales.

44. Institucionalizaremos la organización de **Olimpiadas Municipales**, con el objeto de reforzar y promover, entre la niñez y juventud, la práctica de diversas disciplinas deportivas, que al mismo

tiempo permitan impulsar talentos deportivos que contribuyan en los triunfos de competencias nacionales e internacionales.

45. Promoveremos el **mantenimiento a la infraestructura deportiva municipal**, con el objetivo de que las y los ciudadanos, cuenten con espacios deportivos dignos para su desarrollo físico.

46. Desde el ámbito municipal contribuiremos en el recate de espacios públicos a través de la **rehabilitación y mantenimiento de parques, unidades deportivas y espacios comunitarios** convirtiéndolos en espacios seguros para la convivencia

DESARROLLO SOCIAL SOLIDARIO Y SUBSIDIARIO

“Donde existe un bajo capital social o en proceso de erosión, es decir, sociedades donde hay altos niveles de desconfianza, poca participación, baja conciencia cívica, se convierten estos elementos en una traba de gran envergadura para el progreso económico y social”

Bernardo Kliksberg

- **DESAFÍOS DEL DESARROLLO SOCIAL**

La política social en los municipios del Estado de México, debe promover el aumento de las capacidades de las personas. **La superación de la pobreza exige, el acceso a la vivienda, a niveles de alimentación, salud y educación, como derechos sociales de toda persona, para una vida digna.**

Las acciones orientadas al logro de los objetivos del desarrollo social, están depositadas en la vinculación y coordinación de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal en corresponsabilidad con la ciudadanía, donde en la *dimensión subsidiaria*, estados y municipios son actores fundamentales; mientras que en el *ámbito solidario*, la Federación debe ejercer un papel preponderante.

Sin embargo, para generar este capital y traducirlo en beneficios para todos se requiere, por un lado, de la reorientación de prioridades gubernamentales en el ámbito municipal, por el otro, se necesita de un creciente interés de la gente por los asuntos públicos.

Con estos elementos se puede hablar de un **desarrollo social solidario y subsidiario, en el que todos nos hacemos responsables por todos y todos**

nos ayudamos entre sí. Este desarrollo presenta desafíos de gran alcance en temas como la pobreza, salud, vivienda y participación ciudadana, no obstante, el motor de la política social, es promover el empoderamiento de las persona que les genere expectativas a futuro, ya que para garantizar un desarrollo social, se deben procurar las mismas oportunidades a toda la población.

Uno de los atropellos más graves contra la dignidad humana es la pobreza. Resulta preocupante que persistan zonas de alta y muy alta marginación sin ningún cambio en años. En algunos casos ha fallado la implementación de políticas sociales de combate a la pobreza, en gran medida porque no atacan las causas y se limitan a paliar necesidades inmediatas. **El desafío es coordinar esfuerzos entre los sectores público, privado y social para crear un frente común que ataque las causas de la pobreza,** empoderando a la población, ofreciendo oportunidades de educación, salud, vivienda y empleo para quienes la padecen, con especial énfasis en los menores de edad.

La salud es el equilibrio biológico, psicológico y social. Ese delicado equilibrio requiere que fortalezcamos las tareas de prevención de enfermedades de mayor incidencia y el auto-cuidado de la salud, sobretodo tomando en cuenta que más de la mitad de la población adulta e infantil del Estado de México no cuentan con seguridad social. **Una población saludable es más plena y más productiva, más unida, feliz y tiene más posibilidades de ocuparse en actividades** de diversa índole, tanto en lo social como en lo individual, caso contrario de quienes padecen enfermedades que pudieron prevenirse de haberse tomado las medidas necesarias.

La vivienda digna es también un elemento imprescindible para lograr el desarrollo social. No obstante, aun existen graves carencias en lo referente a la vivienda de miles de familias: asentamientos irregulares, hacinamiento, daños estructurales y demás problemas que ponen en entredicho la calidad de vida y la seguridad de miles de familias. **Tenemos que aprovechar los programas federales sin precedentes en la historia de México para facilitar la**

adquisición y mejoramiento de vivienda. Una vez adquiriendo vivienda, se abren muchas oportunidades de crecimiento familiar y social.

Cubriendo las necesidades materiales mínimas, toda persona puede y debe ocuparse en las labores públicas, pues **la participación si hace la diferencia en nuestro entorno social.** Por ello es indispensable que la autoridad municipal fortalezca los mecanismos de participación ciudadana con miras a incrementar el interés de la población por su comunidad y comprometer cada vez más a la ciudadanía en los programas tendientes al desarrollo social solidario y subsidiario.

Para Acción Nacional, los desafíos en materia de desarrollo social son muchos, y todos ellos de gran importancia. Tenemos claros los retos de las nuevas realidades, tenemos claros los principios que rigen las propuestas que te presentamos en esta Plataforma y tenemos claro que tu participación es indispensable.

Cada desafío representa un campo de oportunidades inmenso, que debemos aprovechar por nuestro municipio.

Para igualar las oportunidades en nuestro estado.

Porque la salud es indispensable para fortalecer la dignidad de la persona y mejorar la calidad de vida de las y los mexiquenses, proponemos acciones orientadas a garantizarte mejores condiciones en el acceso a los servicios de salud, por ello:

47. Impulsaremos **jornadas médico-asistenciales** en las comunidades marginadas del municipio, para llevar servicios de salud gratuitos, mediante convenios con organismos privados.

48. Porque en Acción Nacional las mujeres si son prioridad, garantizaremos para todas y cada una de ellas, la creación de **cruzadas de información para la prevención de enfermedades relacionadas con el cáncer cérvico uterino y cáncer de mama.**

49. Coadyuveremos en las **campañas de prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.**

50. De manera subsidiaria, fortaleceremos la entrega de **apoyos sociales y alimentarios** conjuntándolos con pláticas y talleres en materia de salud, prevención de adicciones y enfermedades.

51. Alentaremos actividades que favorezcan el **control de animales callejeros, evitando la crueldad en el trato que se les da**, para controlar su reproducción, prevenir la rabia y otras enfermedades transmisibles al ser humano, promoviendo además una cultura sobre la responsabilidad de tener una mascota.

El desarrollo de una sociedad requiere que todos poseamos los bienes materiales necesarios que nos brinden las oportunidades para mejorar nuestros niveles de bienestar y calidad de vida:

52. Los gobierno municipales, brindaremos las facilidades para la **difusión y coordinación de los programas federales en nuestras comunidades**, con el objetivo de brindar mayores beneficios a sus habitantes, mejorando así la operatividad de los programas de apoyo a la vivienda digna.

53. Promoveremos y reforzaremos los programas del gobierno federal dirigidos al **mejoramiento de la vivienda en zonas de alta marginación**, trabajando conjuntamente con la sociedad civil, sector empresarial e instituciones académicas.

54. Impulsaremos la **obligatoriedad para que los Planes Municipales de Desarrollo Urbano cuenten con la capacidad de proveer de servicios básicos a los desarrollos inmobiliarios** de vivienda respetando la normatividad ambiental.

55. Impulsaremos un **programa permanente de regularización y tenencia de la tierra**, con el objeto de conocer la ubicación física, características demográficas y situación jurídica de los asentamientos irregulares del Municipio, para analizar y determinar la factibilidad de regularizarlos conforme a las leyes de la materia.

56. Implementaremos medidas de prevención para **evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares**.

57. **Ampliaremos la cobertura en la recolección de la basura** a fin de mantener más limpios los espacios públicos.

58. **Mejoraremos los programas de señalización vial**, a fin de promover el reordenamiento de la circulación en las calles y brindar seguridad a peatones y automovilistas, a través de la instalación de nueva señalización vial, demarcación horizontal y vertical de calles, así como el mantenimiento de la red de semáforos.

Porque en Acción Nacional creemos que tu participación en la toma de decisiones públicas es fundamental para el fortalecimiento del capital social y la construcción del bien común:

59. Promoveremos la **capacitación de los Consejos Ciudadanos** para que colaboren con las autoridades en la mejora de la gestión y evaluación de programas municipales.

60. Los ayuntamientos panistas **fomentaremos los voluntariados sociales a favor de los más necesitados**; vinculándolos con los programas municipales.

61. Promoveremos la creación el **Programa Banco de Horas Solidarias**, para promover la cooperación de la ciudadanía en actividades que beneficien a su comunidad; a través de la conformación de un catálogo de actividades de donde puedan elegir la acción que deseen realizar para contribuir en el mejoramiento de su localidad. Implementaremos un registro donde se sumen las horas de servicio de manera individual y colectiva, lo cual nos permitirá reconocer y premiar la solidaridad ciudadana.

62. Impulsaremos un **Premio al Mérito Ciudadano** en reconocimiento a la práctica de valores municipales.

Concientes que la pobreza daña la dignidad de las personas limitando el acceso a oportunidades en zonas marginadas y es una amenaza a la niñez del municipio:

63. Realizaremos **análisis geostadísticos y sociodemográficos** para especificar de forma más detallada las zonas marginadas y de esta manera **hacer más efectiva la implementación y evaluación de los programas de combate a la pobreza.**

64. Gestionaremos la **ampliación en la cobertura del Programa Oportunidades** para apoyar a las comunidades que sufren de alta marginación.

65. Los municipios emanados de Acción Nacional, asumimos el compromiso de realizar **acciones encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

66. Impulsaremos la concientización del **pago y uso responsable del agua**, fortaleciendo la recaudación que permita modernizar las redes de distribución y dotar de agua a las comunidades que carezcan de ella

67. Los funcionarios municipales panistas, procuraremos que **los cambios en el pago de derechos del agua sean analizados y justificados**, para evitar abusos en el cobro del servicio.

SEGURIDAD CIUDADANA

“Hemos entendido que nuestra vida, nuestra democracia, nuestra identidad pospuesta por la agresión de la ilegalidad necesitaban no sólo de la policía y de los magistrados, sino también de los maestros, de los periodistas y de los religiosos.”

Leoluca Orlando

- **DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad ciudadana debe ser una responsabilidad compartida, de tal forma que, los poderes públicos, los tres ámbitos de gobierno, los órganos públicos autónomos y la ciudadanía, tienen el deber de sumar y coordinar esfuerzos a favor de la tranquilidad.

Uno de los desafíos, permanente en esta materia, es proteger la seguridad de las personas de quienes trastocan el orden público, dando **primacía a la protección ciudadana con apego total al respeto de sus derechos y libertades fundamentales**.

Sin embargo, es necesario revertir el fenómeno social que manifiesta principalmente en los conurbados y con mayor densidad poblacional, como consecuencia del deterioro social, del alejamiento y descuido de los espacios públicos y de la corrupción de buena parte de los integrantes de la policía municipal y tránsito, caracterizados por su bajo perfil académico y la ausencia de una ética del servicio público, a estos factores se suma la fuerte inversión que las autoridades destinan a la adquisición de más patrullas y armamento, que sin embargo no se han traducido en mejores resultados.

El desafío de garantizar condiciones de seguridad pública en el municipio requiere de la aplicación de políticas de seguridad coordinadas en la inversión para la prevención y el fomento de una cultura de la legalidad, reforzada con una mayor inversión en el sistema de seguridad social de los elementos policiales.

Así como los hijos son el reflejo de la casa, los problemas de inseguridad son el reflejo de al menos una parte de nuestra sociedad. Por eso **debemos empezar por prevenir, desde los hogares, las conductas riesgosas que amenazan a la sociedad**: adicciones, violencia, alcoholismo, abandono de espacios públicos, entre otras. Sólo de la mano de la sociedad podremos abatir la inseguridad; la solución estriba en llenar las calles de ciudadanos activos, informados, comunicados entre sí y ocupados en las labores comunitarias.

Los gobiernos municipales deben actuar con firmeza dentro de sus facultades para abatir la situación de la inseguridad, poniendo especial énfasis en la capacitación de los cuerpos policíacos, aumentando la vigilancia en zonas escolares y espacios de convivencia, así como en la correcta aplicación de programas para la prevención social del delito, donde padres de familia, profesores, estudiantes y consejos vecinales, sean los promotores del cambio.

Para lograrlo se requerirá de una orientación efectiva en la instrumentación de acciones dirigidas a combatir la delincuencia y en **detectar las comunidades con mayor incidencia delictiva**. Ya que actualmente, la mayoría de éstas se encuentran en los límites con otros municipios y en las zonas con evidente deterioro del equipamiento urbano y espacios públicos.

Para eficientar la capacidad de respuesta, es necesario fortalecer la coordinación entre las corporaciones de seguridad pública y tránsito estatal y de los municipios colindantes, sobre todo por el problema que representa el conflicto de competencias que beneficia a los delincuentes, quienes se trasladan de municipio en municipio, evadiendo la justicia.

No podemos heredar condiciones de inseguridad a las generaciones venideras, tenemos que hacer lo que está en nuestras manos, que nos permita heredar a nuestros hijos condiciones adecuadas para la sana convivencia social y el desarrollo humano.

Para garantizar tu seguridad

Los avances en la prevención social del delito inciden directamente en las condiciones de seguridad de tu comunidad, siendo necesarias tanto la participación de las personas como la identificación de prioridades en los programas municipales:

68. Impulsaremos la **creación de comités vecinales de evaluación de las políticas públicas**, que integre al sector empresarial, a la ciudadanía, a instituciones académicas y a las autoridades municipales.

69. Con el objetivo de **detectar a tiempo conductas de riesgo y actuar oportunamente**, concientizaremos mediante foros, talleres y campañas de comunicación social, a padres de familia y jóvenes sobre la prevención social del delito.

70. **Fomentaremos la cultura de la denuncia**, difundiendo en medios impresos y a través de los comités regionales de evaluación en materia de seguridad pública, la forma de realizar denuncias de competencia federal, estatal y municipal.

71. Promoveremos la elaboración **de Mapas de Índices Delictivos**, que se actualicen periódicamente, mediante la implementación de un sistema, que contenga la estadística delictiva de todo el territorio municipal, incluyendo puntos de venta de drogas, áreas criminógenas y

una lista de las personas que son detenidas y consignadas en cada zona.

72. Iluminaremos las zonas más oscuras que dan origen al vandalismo y a la delincuencia, para procurar la integridad patrimonial y física de los ciudadanos.

73. Reformaremos los reglamentos cívicos municipales para que las faltas administrativas contemplen la posibilidad de conmutar multas con trabajo comunitario en coordinación con el Servicio Militar Nacional.

74. Aumentaremos la vigilancia en las cercanías de escuelas que inhiba la presencia de narcomenudistas y explotadores de menores.

75. Rehabilitaremos las casetas y módulos de vigilancia para hacer más eficaz la capacidad de respuesta de la policía municipal.

76. Aplicaremos los programas de capacitación y depuración de los cuerpos policíacos y de tránsito municipal, apoyándonos de la estrategia federal en materia de seguridad pública.

77. Evaluaremos periódicamente el desempeño laboral de oficiales y policías de tránsito, premiando a quienes se destaquen en el cumplimiento de su deber.

78. Conforme a la disponibilidad presupuestaria mejoraremos el salario y las prestaciones de los policías y oficiales de tránsito.

Porque queremos proteger el patrimonio que has construido con esfuerzo y honestidad para sentar las bases del futuro de tus hijas e hijos:

79. Implementaremos un **programa de cultura de protección civil para la prevención y auxilio** en caso de desastres naturales, que permita salvaguardar en todo momento la integridad física de las personas y sus bienes.

80. Implementaremos la **creación de un Atlas de Riesgo Municipal**, con respaldo del sector académico, y promoveremos la difusión del mismo, con la finalidad de que la ciudadanía esté mejor preparada ante fenómenos naturales.

81. Prepararemos al cuerpo de bomberos y de protección civil en la prevención de riesgos químicos, geológicos, hidrometeorológicos y socio-organizativos, para efficientar su desempeño en caso de desastres.

82. **Dotaremos de equipo nuevo a los bomberos y al personal de protección civil**, de manera que respalden adecuadamente sus funciones de apoyo a la población.

Porque el combate a la delincuencia requiere de acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno para generar una estrategia integral de seguridad pública:

83. Buscaremos y/o **reforzaremos los convenios entre municipios y delegaciones**, dirigidos a combatir la delincuencia en zonas limítrofes de alta incidencia delictiva.

84. **Optimizaremos la coordinación con la Policía Federal, la PGR y la AFI** de manera que se éstas instituciones intervengan con eficiencia

dentro de las demarcaciones municipales para el combate al narcomenudeo y el secuestro.

85. **Fortaleceremos la acción de la PGJEM y la PGR**, brindándole información delictiva obtenida dentro del territorio municipal.

86. Nos coordinaremos permanentemente con los representantes de las comisiones nacional, estatal y municipal de derechos humanos para la **atención de recomendaciones en materia de seguridad pública**.

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

“Los servicios públicos son un reflejo de la capacidad administrativa y de acción de las instancias encargadas de prestarlos. Una buena prestación de servicios públicos, significa un punto crucial en la búsqueda de mejores formas de actuación gubernamental.”

Ramón Montalvo Vargas

- **DESAFÍOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

En la esfera municipal la prestación de servicios públicos es primordial. El principio de proximidad dicta que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida de las personas sean atribuidas al nivel de gobierno más cercano al ciudadano. Es por ello, que a nivel municipal, tenemos el desafío de garantizar a los habitantes de cada municipio del Estado de México el acceso a los servicios públicos –tales como agua, alumbrado público, recolección de basura y drenaje - de manera que se vean cubiertas las necesidades comunes de la población.

Si bien, a lo largo de esta Plataforma encontramos de forma transversal la provisión de estos servicios públicos, falta puntualizar varios aspectos: los procesos mediante los cuales se suministran a la población estos servicios, la cobertura que tienen actualmente y la calidad en el servicio mismo y de la atención al ciudadano en las oficinas públicas.

El ciudadano es el protagonista de los servicios públicos, por ello tenemos el desafío de garantizarle el acceso a los mismos en un ambiente de corresponsabilidad, es decir, que el usuario haga sus contribuciones y la autoridad le abastezca del servicio de manera eficiente.

El primer desafío es **ampliar la cobertura de los servicios** que presta el Ayuntamiento, procurando que todas las comunidades tengan al menos agua potable, drenaje, alumbrado público y acceso al servicio de energía eléctrica. Éste último requerirá de las gestiones pertinentes ante la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y del compromiso ciudadano de cubrir las contribuciones necesarias.

El segundo desafío es la **calidad en la atención hacia los ciudadanos** que acuden a pagar sus contribuciones, a solicitar un servicio, a realizar un trámite o a presentar propuestas de solución. El reto es proporcionar calidad con calidez en la atención, espacios adecuados, personal capacitado para atender directamente a la gente, trámites más sencillos y facilidades para realizar sus contribuciones.

El tercer desafío es la **calidad en el servicio mismo, lo cual requiere de la voluntad y esfuerzo coordinado** entre las áreas, para facilitar los trámites y acelerar los tiempos de respuesta a solicitudes que demanda la población, aunado a la necesidad de profesionalización, actualización y capacitación de los servidores públicos, así como el aprovechamiento de tecnología que haga más eficiente la provisión de servicios públicos y proveedores que ofrezcan calidad en los productos que proporcionan al Ayuntamiento.

Así como los Ayuntamientos requieren del ciudadano para sostener la administración y proveer de servicios, **el ciudadano requiere de un gobierno cercano, que esté para servirlo y auxiliarle en sus demandas**. La legitimación del gobierno municipal dependerá en gran medida de la calidad en la atención y la mejora en procesos que se lleven a cabo para ofrecer más y mejores servicios públicos, pues no basta con proveerlos, es necesario hacerlo con eficiencia y eficacia, como lo demanda la sociedad

Para que tengas servicios de calidad con calidez.

Porque en Acción Nacional estamos conscientes de que las y los ciudadanos, son los beneficiarios directos de los servicios públicos y de quienes depende la sustentabilidad de los mismos:

87. Implementaremos el **Sistema de Mantenimiento Proactivo** que fomente la corresponsabilidad entre autoridades municipales y vecinos a fin de dar mantenimiento a las áreas públicas.

88. Identificaremos todas nuestras calles y avenidas con **la actualización y colocación de nomenclatura.**

89. **Reduciremos los tiempos de respuesta a solicitudes** de bacheo en calles y avenidas primarias, especialmente en temporada de lluvias.

90. Por medio de la negociación y de alternativas sustentables, estudiaremos la posibilidad de **reubicar a los comerciantes que afecten el libre tránsito** vehicular y peatonal en vías primaria del municipio.

91. Brindaremos **mantenimiento a la infraestructura de los mercados públicos** para dignificar sus instalaciones y garantizar la limpieza de sus productos.

92. Impulsaremos el programa **Rastro Limpio** para modernizar y reestructurar los procesos que integran el funcionamiento del Rastro Municipal. En el área técnica mejoraremos las instalaciones y equipamiento, procurando mejores condiciones sanitarias y mayor control sobre los productos que se le proporcionan a la población.

93. Trabajaremos para **rehabilitar, o en su caso ampliar, los panteones municipales**, convirtiéndolos en espacios dignos para los deudos.

Acción Nacional defiende y promueve el respeto a la dignidad de la persona, por lo que estamos decididos a elevar la calidad en la atención que recibes en las oficinas públicas, implementando la innovación, haciendo más fáciles los procedimientos y agilizando los procesos, para brindarte un servicio de calidad con calidez, por ello:

94. Crearemos el **Catálogo de Trámites y Servicios**, donde se establezcan con claridad las funciones del área que presta el servicio, su ubicación, los responsables de ejecutar o brindar la atención, teléfonos, correos electrónicos, horarios de atención, trámites que realizan y costo de los mismos.

95. Procuraremos crear **entornos funcionales para la atención de la ciudadanía**, en donde puedan tener acceso a formularios de trámites, salas de espera, fotocopiadoras, directorios, disponibilidad de información y espacios para realizar sugerencias.

96. Para vigilar el cumplimiento de los estándares de calidad en la provisión de servicios públicos y en la atención ciudadana, **promoveremos la figura de “ciudadano anónimo”**, de esta manera evaluaremos el desempeño de los servidores, la calidad en la atención, la respuesta a solicitudes y el impacto de las respuestas.

97. Promoveremos la implementación de un **Sistema de Georreferenciación de Redes Hidráulicas y Padrón de Usuarios**, enlazados mediante un sistema digital que permita a los Organismos Operadores de Agua, planear y tomar decisiones con exactitud, a partir de la ubicación de las tomas domiciliarias e industriales.

98. Conformaremos el **Centro Integral de Gestión Ciudadana**, con el objetivo de consolidar la coordinación operativa entre las áreas encargadas de brindar atención de solicitudes relacionadas con seguridad pública, protección civil, urgencias médicas y servicios públicos, acortando los tiempos de respuesta.

COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

“Hay una verdad elemental que parece haberse olvidado: la ciencia económica y la actividad económica deben estar al servicio de la persona humana. La dignidad de la persona exige un nivel de vida acorde con el ser y misión del ser humano”

Agustín Basave Fernández del Valle

- **DESAFÍOS DE LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO**

Los municipios representan el espacio donde se crean las condiciones y el ambiente propicio para la competitividad. Si bien, es evidente que son las empresas las que compiten en los mercados, y que los gobiernos federal y estatal establecen un entramado económico, institucional, político y legal tendientes a favorecer el desarrollo económico y la generación de empleos; al final **es en el espacio municipal donde se logra la conexión de los elementos que hacen posible la competitividad económica.**

Por lo que, el papel del municipio es de vital importancia para definir las políticas de desarrollo económico sustentable, de acuerdo a las características de las actividades que desarrollen por sector, es decir, potenciar la vocación económica municipal.

El desafío para los municipios es crear los mecanismos que propicien la creación de empleos dignos y bien remunerados, fomentando la mejora regulatoria, el surgimiento y desarrollo de empresas, y fortaleciendo los valores de eficiencia y competitividad. Adicionalmente, en el ámbito rural, es imprescindible promover la infraestructura necesaria, el acceso a los servicios de transporte, y otras facilidades de apoyo para el sector agropecuario,

turístico, comercial y artesanal. De esta manera, los municipios pueden fomentar una forma más sostenida de crecimiento económico, y a la vez crear una base sólida para el desarrollo local.

Nuestro municipio requiere de inversiones productivas que provean del empleo necesario para impulsar la economía familiar. Para ello es indispensable facilitar los trámites que le competen al municipio y construir infraestructura financiada por los tres niveles de gobierno –federal, estatal y municipal- que permita el acceso de la industria y el campo al mercado nacional e internacional.

La internacionalización de la economía mexicana obliga a que los estados y municipios se hagan corresponsables en la creación de condiciones que permitan una mayor participación de los agentes económicos, con el objetivo de ser más eficientes y competitivos en los mercados interno y más aun, en el externo. En el contexto actual, **se tiene la necesidad de establecer una estrategia para enfrentar oportuna y eficazmente los efectos de la crisis económica mundial.**

Perder competitividad implica que nuestros municipios dejen de ser atractivos para los inversionistas, incluso que las empresas mexicanas simplemente cesen de producir. Esto se traduce en menos posibilidades de empleo, ingresos fiscales, y menor calidad de vida para los mexicanos.

Acción Nacional enfrentará estos desafíos, trabajando en la construcción de un municipio incluyente, con capacidad para fortalecer su base productiva, en particular a los micro, pequeños y medianos empresarios, lo cual nos permitirá una distribución más equitativa del ingreso y una mayor oportunidad de empleo y de crecimiento económico.

Para que tengas trabajo

En el PAN, queremos detonar el potencial económico de tu municipio para generar empleos, atraer inversiones productivas y fomentar la responsabilidad social de la iniciativa privada, por ello:

99. Buscaremos establecer mecanismos más efectivos en materia de mejora regulatoria, con el objetivo de **acortar los tiempos en trámites** para el establecimiento de empresas y comercios.

100. Promoveremos la obligatoriedad de la **actualización del catálogo de trámites y servicios económicos** y su publicación en internet, como un mecanismo para la atracción de inversiones productivas.

101. Debemos facilitar la captación de inversiones en los municipios, en congruencia con la modernización administrativa, mediante el **sistema de “ventanilla única”**, instituyéndolo en aquellos municipios donde aún no opera y fortaleciendo el sistema donde si opere.

102. Implementaremos la creación, utilización y actualización de la **Carta Geográfica Municipal**, que plasme además de los aspectos geográficos aspectos como: la división territorial de sus comunidades, la infraestructura del municipio y la actualización de los valores catastrales.

103. Para agilizar el acceso a información que requiere la iniciativa privada, propondremos la **digitalización de las claves catastrales** en computadoras dentro de los Ayuntamientos y facilitaremos los trámites vía Internet, a fin de que los interesados puedan obtener de manera rápida y eficiente la normatividad vigente y requisitos para inversiones, construcción y operación de empresas y comercios.

104. En coordinación con autoridades federales, estatales y el sector privado, organizaremos **ferias del empleo** para vincular a la población con el sector productivo.

105. Haremos más accesible a la población el Servicio Municipal de Empleo, fortaleciendo sus servicios y publicando las ofertas de empleo en el portal municipal de internet.

106. Estableceremos un sistema de **reconocimiento público a empresas comprometidas con la responsabilidad social** en temas como: el respeto al medio ambiente, la conciliación vida laboral-vida familiar y becas escolares.

107. Promoveremos las ventajas competitivas del municipio en foros nacionales e internacionales, para **atraer inversiones productivas** que detonen su desarrollo económico.

108. **Actualizaremos cada año el registro de establecimientos mercantiles**, categorizándolos por tamaño y disposiciones legales aplicables, para evaluar la posibilidad de aumentar la base de contribuyentes.

En el PAN estamos convencidos que en Estado de México tenemos los elementos necesarios para convertirnos en motor del desarrollo nacional, por su ubicación, su industria, su campo, pero sobretodo, por su gente, por ello:

109. Empezaremos **acciones responsables para fortalecer al campo**, apoyando la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, además de impulsar la utilización de nuevas tecnologías que ayuden a superar los problemas de baja producción y rentabilidad del sector, optimizado en todo momento los recursos naturales de la zona, sin descuidar el entorno ecológico.

110. Promoveremos las buenas prácticas de manejo entre los productores, organizaciones y empresas del sector agropecuario, a través del reforzamiento de campañas fito-zoo sanitarias y de inocuidad para **incrementar la competitividad de los productos locales** en mercados donde demanden productos de alta calidad.

111. **Mejoraremos las cadenas de comercialización de productos agrícolas y artesanales** para facilitar el acceso de estos productos al mercado nacional e internacional.

112. Impulsaremos la conformación de un **Comité de Apoyo a la Gestión de Asuntos Agrarios**, con el objetivo de incentivar la organización productiva del sector rural con figuras asociativas que permitan incrementar su poder de gestión ante las instancias de negociación en el mercado y fortalecer los sistemas productivos con esquemas basados en el desarrollo específico de proyectos por actividad.

113. Buscaremos los mecanismos para **incentivar y mejorar la calidad en la producción de la floricultura ornamental** mediante apoyos de activos productivos para la tecnificación y rehabilitación de los viveros con cubierta plástica.

114. Para **incentivar la rentabilidad de los cultivos**, promoveremos la implementación de tecnologías alternativas para la producción integral de hortalizas de invernadero.

115. En coordinación con autoridades federales y estatales, **impulsaremos el establecimiento de centros de pie de cría y distribución de ovinos y bovinos** para abastecer a los productores que, bajo activos productivos, participan en la repoblación pecuaria.

116. Generaremos el **aprovechamiento de la producción acuícola**, impulsando fuertemente la producción de especies como trucha, carpa y rana toro.

117. En coordinación con las autoridades federales y estatales en la materia, **capacitaremos a los productores agrícolas y artesanos para la exportación de sus productos.**

118. Buscaremos la **coordinación solidaria y subsidiaria entre municipios rurales vecinos** para el intercambio de experiencias exitosas en materia de producción agrícola, cuidado del agua y aprovechamiento de recursos naturales.

119. Fomentaremos la **rotación de cultivos** en zonas agrícolas, para evitar que la tierra se dañe con la siembra del mismo producto por periodos largos, procurando la diversificación en la producción de alimentos.

120. Empezaremos un **Programa de Apoyos a la Reconversión Productiva**, que permita la rentabilidad de los cultivos tradicionales y el acceso a la adopción de nuevas tecnologías, a partir de la identificación e impulso de cultivos que tengan precios y mercados favorables.

121. Para mejorar los procesos productivos y la calidad de vida de los trabajadores en el sector industrial, trabajaremos en la creación de un incentivo en el impuesto predial, mediante el cual **incrementando la productividad y/o los beneficios al trabajador de una empresa, se haga efectivo un descuento en el impuesto predial del siguiente año.**

122. Impulsaremos en coordinación con la Secretaría del Trabajo, la **certificación de oficios** como la albañilería, carpintería, plomería, entre otros; para que con el respaldo del Ayuntamiento los ciudadanos que soliciten servicios, tengan garantizada, la honestidad, la calidad y un precio justo.

123. Apoyaremos a quienes buscan empleo mediante el fortalecimiento de **programas de vinculación con empresas** a fin que éstas brinden capacitación técnica para el trabajo, certificación de aptitudes y becas para que tener acceso al mercado laboral.

El Estado de México posee una riqueza cultural e histórica de grandes proporciones, que ha demostrado su capacidad para atraer el turismo. Creemos en el turismo sustentable y podemos aprovecharlo apostando por el desarrollo del municipio:

124. **Aprovecharemos los espacios públicos** para la organización de eventos culturales durante los periodos de mayor afluencia turística en el municipio.

125. Con el fin de promover el potencial turístico de los municipios, estableceremos **rutas turísticas, para impulsar el sector de servicios** como un detonante del desarrollo económico local.

126. Reforzaremos los **Programas de Impulso al Turismo**, mediante la publicación, distribución gratuita de mapas de rutas turísticas y programas de difusión de los lugares más atractivos.

127. Fomentaremos junto con la iniciativa privada y las organizaciones sociales la realización de **espectáculos, ferias, exposiciones y actividades culturales** que atraigan al turismo nacional e internacional.

128. Para brindar informes sobre la riqueza cultural e histórica de su localidad y auxilio en caso de accidentes, promoveremos la **capacitación de elementos de la policía y de tránsito municipal, en historia del municipio, primeros auxilios y atención pre-hospitalaria.**

Debido a que la infraestructura debe procurar el mejoramiento en la calidad de vida de todos y el crecimiento económico, además de ser sostenible a lo largo del tiempo:

129. Estudiaremos la creación de **rutas de transporte público más eficientes**, para hacer más accesible la movilidad laboral y el desarrollo económico de las localidades más alejadas.

130. En coordinación con el gobierno estatal, impulsaremos la **ampliación de horarios de operación de rutas de transporte en las zonas de mayor afluencia** de usuarios, y gestionaremos la modernización de las unidades.

131. Para que la **obra pública sea sostenible**, adecuaremos, modernizaremos y daremos mantenimiento a la infraestructura actual, evitando el deterioro de la obra en el mediano plazo.

132. Gestionaremos la realización de **obra pública financiada entre los tres niveles de gobierno**, para detonar el potencial económico del municipio.

CUIDADO AMBIENTAL SUSTENTABLE

“No nos corresponde dominar todas las mareas del mundo, sino hacer lo que está al alcance de nuestras manos por el bien de los días en que nos ha tocado vivir... dejando para los que vendrán después, una tierra fértil para la labranza”

John Ronald Reuel Tolkien

- **DESAFÍOS DEL CUIDADO AMBIENTAL SUSTENTABLE**

Las actividades humanas desordenadas están deteriorando el entorno, contaminando los ríos, el aire y el suelo, y generando problemas como la deforestación, el agotamiento de mantos acuíferos, la desaparición de especies y la generación excesiva de desechos sólidos, todos ellos causantes del cambio climático.

Está en riesgo la salud y la vida de todos, si no ponemos un límite al deterioro ambiental y cambiamos los patrones de consumo de los recursos. **El desafío es crear una cultura de respeto y cuidado al medio ambiente. Si bien, no podemos dejar de consumir los recursos de los que nos provee la naturaleza, si podemos hacerlo de manera que podamos garantizar sustentabilidad.**

Los ayuntamientos son las autoridades que, desde siempre, por su cercanía a la comunidad y a su medio, han acogido y canalizado las preocupaciones ciudadanas sobre las afectaciones que sufre el bienestar de la población. En la actualidad, **los gobiernos locales son los llamados a desarrollar una nueva forma de atender los grandes objetivos nacionales**, mediante un adecuado proceso de descentralización, coordinación y fortalecimiento de sus

competencias. Por ello, las autoridades municipales desempeñan una función muy importante en la práctica de una gestión sostenible de los recursos naturales.

No obstante aunque se presentan avances que en esta materia, en muchos de los municipios del Estado de México, podemos afirmar que existen carencias importantes en la instrumentación y diseño de políticas públicas integrales que atiendan y frenen el deterioro ambiental.

El desafío de los gobiernos municipales será **establecer estrategias uniformes para el desarrollo de una gestión ambiental municipal eficiente**, debido a que existe una gran heterogeneidad en las posibilidades reales de los municipios para enfrentar los retos ambientales. Los 125 municipios del Estado presentan disparidades muy grandes. Por una parte, existen municipios totalmente urbanizados, con grandes capacidades de gestión, presupuesto y organización. Por otra, un importante número de municipios de la entidad son prácticamente rurales, los cuales requieren de otros métodos para la gestión ambiental.

El desarrollo sustentable se conduce en tres ejes: la economía sostenible que debe basarse en el consumo racional de recursos y en la reforma de procesos industriales; **la equidad social** que implica la participación de las comunidades en el mejoramiento del entorno natural y de los espacios públicos y finalmente **el cuidado ambiental**, que presupone la protección del medio natural en que vivimos y del que dependemos.

Por lo anterior, los gobiernos municipales del PAN se conducirán a partir de **acciones concretas que involucren a las autoridades, sociedad e iniciativa privada** para impulsar políticas públicas que busquen armonizar el crecimiento económico con el respeto y cuidado al medio ambiente y, así aspirar a un desarrollo sostenible y sustentable del municipio.

Asumiremos el compromiso de concientizar a los ciudadanos sobre su responsabilidad en el cuidado y mejoramiento del medio ambiente. Sin dejar de reconocer que, es el gobierno el primero que debe poner el ejemplo, realizando acciones que procuren el cuidado ambiental sustentable, tales como: implementación de mecanismos de separación de la basura, uso de tecnologías para el tratamiento y reutilización del agua, reparación oportuna de fugas de aguas, transporte y manejo responsable de los residuos sólidos, otorgamiento de estímulos a las empresas que cuidan el medio ambiente y protección de áreas naturales y parques, entre otras acciones.

Para cuidar el medio ambiente y tener un desarrollo sustentable

Consientes que las condiciones ambientales y el crecimiento poblacional exigen que seamos responsables en el suministro, consumo y reutilización del agua, de manera que erradiquemos malas prácticas y garanticemos reservas suficientes para el futuro:

133. Promoveremos el uso de **llaves y regaderas ahorradoras de agua** en viviendas y comercios.

134. Invertiremos en la **reparación de fugas de agua y en el mantenimiento de redes** de distribución hidráulica.

135. Promoveremos y dotaremos de los recursos necesarios para la **captación, almacenamiento y aprovechamiento del agua pluvial**.

136. Porque el rescate de las fuentes naturales de agua es una necesidad impostergable, en Acción Nacional impulsaremos medidas responsables y sustentables, orientadas al gradual **saneamiento y conservación de ríos y demás cuerpos de agua**, trabajando coordinadamente con los niveles de Gobierno Federal y Estatal.

137. Impulsaremos la coordinación intermunicipal para la creación de **plantas de tratamiento de aguas residuales** para uso agrícola e industrial.

138. En zonas floricultoras, **invertiremos en la instalación de contenedores de envases plásticos** que se emplean para su producción, a fin de disminuir la contaminación por emisiones en la quema de estos envases y la contaminación del subsuelo.

Nuestras necesidades deben atenderse sin comprometer las aspiraciones de las generaciones futuras. Acción Nacional refrenda su compromiso con la protección del medio ambiente y el uso de nuevas tecnologías que reduzcan el impacto ambiental en el consumo de recursos, en ese sentido:

139. Ampliaremos las atribuciones del reglamento cívico municipal, a fin de promover entre la ciudadanía el **Programa Recicla**, a partir de la separación y recolección de desechos orgánicos e inorgánicos, mediante periodos de recolección por tipo de desecho, con el objetivo de que todo el material reciclable que se genere en el municipio sea acopiado, comercializado y reciclado, involucrando la participación de la población, a fin de crear un fondo para la educación de la niñez de escasos recursos.

140. Impulsaremos el **aprovechamiento de desechos orgánicos** para elaborar composta que fertilice áreas verdes y camellones.

141. Promoveremos un **sistema eficiente de recolección de baterías**, mediante la colocación de contenedores especiales en tiendas de autoservicio, espacios públicos y en los camiones de recolección de basura, evitando así la contaminación del suelo y del agua.

142. Impulsaremos en coordinación con la iniciativa privada, **la disposición, tratamiento y reutilización de los neumáticos desechados**, con el objetivo de promover fuentes de ingreso, y evitar la proliferación de fauna nociva y de enfermedades en la población.

143. Para el aprovechamiento y uso de energías renovables, **impulsaremos en municipios urbanos la construcción de plantas de biogás**, de manera que los gobiernos municipales generen electricidad para el alumbrado público, aumentando además la eficiencia en el manejo de residuos sólidos.

144. **Erradicaremos los tiraderos de basura clandestinos** mediante la vigilancia constante de predios baldíos y promoviendo su denuncia entre la población.

145. Analizaremos **nuevas tecnologías en el manejo integral de residuos sólidos**, que reduzcan el impacto ambiental y sean sustentables.

El planeta en que vivimos depende de un delicado equilibrio entre las especies que lo habitamos. Debido a que nosotros formamos parte de ese equilibrio, debemos contribuir a mantenerlo, apoyando la conservación de ecosistemas:

146. **Fortaleceremos los programas de reforestación**, promoviendo la siembra de especies propias de los ecosistemas mexiquenses, para fomentar una conciencia del cuidado ambiental tendiente a la conservación de las zonas con vegetación, al equilibrio de las zonas urbanas y a la preservación de la flora originaria del lugar.

147. Proveeremos la creación de una **unidad especial para reforzar la vigilancia de las reservas ecológicas** a fin de disminuir y erradicar la tala clandestina y la contaminación de fuentes naturales de agua que se encuentren dentro del territorio municipal.

Mediante acciones coordinadas entre autoridades y la sociedad, es posible que nuestras viviendas sean ecológicamente sustentables, optimizando el uso de recursos para fines domésticos y facilitando el cumplimiento de nuestros deberes ambientales:

148. Brindaremos recomendaciones a las empresas inmobiliarias, así como a la ciudadanía, optimizando el aprovechamiento de los materiales para una mejor iluminación y ventilación natural, que se traduzca en un mayor **ahorro de energía**.

149. Impulsaremos el **uso de calentadores solares de agua y estufas ahorradoras de leña** en comunidades rurales, respetando el ámbito de la competencia municipal en materia de vivienda y permisos para la construcción, remodelación y ampliaciones.

150. Promoveremos una **alianza ambiental** entre los sectores público, privado, social, entre otros **para**; fortalecer **la labor de protección al ambiente**, actualizar los reglamentos de construcción y generar campañas de concientización sobre los derechos y deberes medioambientales de la ciudadanía.

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

“Gobernar una sociedad contemporánea significa recrear continuamente un equilibrio entre requisitos... encontrando constantemente nuevas soluciones creativas conforme los viejos equilibrios quedan anulados”

Charles Taylor

- **DESAFÍOS DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**

En la actualidad los gobiernos municipales se caracterizan por ser una organización compleja que no sólo se legitima por su capacidad para prestar servicios y hacerlo con eficiencia, sino por la de **construir un proyecto de comunidad en donde las personas y la sociedad puedan encontrar respuestas a sus necesidades.**

Si bien, la complejidad de los municipios mexiquenses, va más allá de lo estructural por los marcados contrastes en sus niveles de desarrollo, estas limitaciones no los exime de sus responsabilidades altamente demandantes; su respuesta debe ser inmediata y determinante para **una ciudadanía cada vez más exigente y consciente de sus derechos.**

Uno de esos derechos es el acceso a la información pública. **Hace siete años que Acción Nacional introdujo la transparencia como referente ético del gobierno federal,** ahora llevamos este principio a los municipios y combatiremos así los vicios heredados de gobiernos pasados como la corrupción, el cohecho y la arbitrariedad contra el ciudadano. Fortaleceremos la transparencia haciendo de ella un ejercicio que obedezca a la ética en el servicio público.

Junto con la transparencia tenemos el reto de preparar al empleado público en sus funciones a través de cursos y evaluaciones profesionales que certifiquen sus capacidades. Falta construir un sistema de evaluación del desempeño que con base al mérito y con parámetros serios, objetivos y bien estructurados, procure el desarrollo laboral de los trabajadores al servicio de la gente.

Otro reto será promover la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno, donde la primera genere al interior de la comunidad familiar los valores que permitan erradicar la cultura de la corrupción que tanto daño nos ha hecho; por su parte el gobierno municipal tiene la trascendental tarea de revertir los efectos de la corrupción a través de medidas más exigentes y eficaces.

Para gobernar con la sociedad.

El fortalecimiento de tu municipio estriba en generar más capital social, más ciudadanos concientes y activos en las labores públicas y un gobierno con más sensibilidad social para atender los problemas de su localidad, por eso los gobiernos emanados de Acción Nacional, nos comprometemos a abrirnos a las propuestas ciudadanas, ser más transparentes e innovar en las formas de hacer política:

151. Fortaleceremos los **programas de prácticas profesionales** para apoyar en la selección de personal municipal, a fin de contar con los perfiles requeridos por las áreas, realizando evaluaciones constantes a los practicantes.

152. Instrumentaremos un programa integral de modernización administrativa para **elegir la calidad, eficiencia y transparencia en la prestación de servicios públicos** y atención a las demandas y trámites de la ciudadanía

153. Impulsaremos la **profesionalización del servicio público municipal** dándole seguimiento a través de la implementación de un sistema de evaluación del desempeño.

154. Introduciremos un **Código de Ética** en la Administración Municipal, en donde se establezcan las normas de conducta y comportamiento que deben observar todos y cada uno de los servidores públicos que prestan sus servicios, sin importar el nivel jerárquico que ocupen en la Administración Municipal.

155. Implementaremos **sistemas de aseguramiento de calidad y de mejora continua**, para que todos los servidores públicos municipales desempeñen sus funciones de acuerdo a procedimientos certificados conforme a las normas internacionales de calidad ISO.

156. Fomentaremos un mayor acceso a la consulta del Bando y reglamentos municipales; a través de la creación de una **Normateca Municipal**, de fácil acceso mediante distribución impresa y dentro de los portales de Internet de los Gobiernos Municipales.

157. Evaluaremos la gestión pública con indicadores estratégicos de desarrollo del **Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal** (SEGEMUN), que favorezca la calidad administrativa.

158. Efectuaremos **evaluaciones trimestrales de los programas y obras de gobierno**, verificando el avance en el cumplimiento de objetivos y las deficiencias en su implementación, coordinando a las áreas del Ayuntamiento involucradas.

159. Fortaleceremos las funciones de la Unidad de Información y Planeación Municipales con el objetivo de **hacer más eficiente la toma de decisiones públicas**, aprovechando, a demás, el Censo General de Población y Vivienda 2010 para los mismos fines.

160. Mejoraremos la coordinación interinstitucional, **impulsando tecnologías de información** tales como: una Red Informática Municipal, un Sistema Integral de Atención Ciudadana, así como el Sistema de Información estadística y geográfica.

161. Modernizar la administración pública implica brindar las facilidades necesarias al ciudadano para realizar trámites municipales y pago de servicios, por este motivo **actualizaremos el catálogo de trámites y servicios** para mejora la calidad en la prestación de los mismos, en coordinación con la implementación de un sistema de “ventanilla única” para trámites y pagos.

162. A consecuencia de los recursos limitados de los gobiernos municipales, implementaremos sistemas de gestión que no requieran de fuertes inversiones, como la Agenda 21 propuesta por la ONU para la **evaluación y modernización de administración pública municipal**.

Gracias a la iniciativa del PAN, la transparencia es una obligación ética de todos los gobiernos de México y una herramienta para que el ciudadano denuncie la corrupción. La audacia humanista con la que implementamos la transparencia de la información gubernamental, nos obliga a llevar este valor a los municipios y erradicar el flagelo de la opacidad, para ello:

163. Para combatir la corrupción, los municipios emanados de Acción Nacional nos coordinaremos con la Secretaría de la Función Pública, para compartir experiencias exitosas, **implementar medidas anticorrupción y capacitar al personal de la administración municipal** en programas de modernización administrativa.

164. Para **fortalecer las labores de transparencia**, publicaremos una página web del ayuntamiento que contenga información pública de oficio y acciones de gobierno.

165. **Mejoraremos la rendición de cuentas** informando a la ciudadanía, mediante el portal de internet municipal y solicitudes dirigidas a las oficinas de transparencia, del monto recaudado por concepto del impuesto predial, agua y derechos, así como el origen de recursos utilizados en obra pública y en mantenimiento de infraestructura, en los términos que establece la Ley de Transparencia del Estado de México.

166. Promoveremos la **instauración de la Comisión Edilicia de Transparencia y Buen Gobierno.**

Porque nos demandas racionalidad y austeridad en las finanzas públicas municipales, las cuales ayudas sostener con tus contribuciones:

167. Empezaremos un **Programa de Saneamiento de Finanzas Públicas Municipales**, con el objetivo de satisfacer de manera integral todas las necesidades financieras del Municipio, sin poner en riesgo los programas sociales.

168. En congruencia con el principio de austeridad, **no permitiremos abusos en los salarios y prestaciones de los altos mandos de la administración pública municipal.**

169. Incentivaremos el aumento en la recaudación del predial, reinvertiendo subsidiariamente un porcentaje en las comunidades en donde se genere para el mejoramiento de los servicios públicos.

170. Recurriremos a instancias y organismos internacionales para **acceder a esquemas de financiamiento para programas de mejora administrativa**, descentralización y proyectos de desarrollo municipal.

171. Coordinaremos el **suministro adecuado de los recursos humanos, financieros, informáticos y materiales** que requiere el Ayuntamiento para el eficaz desempeño de sus funciones.

Porque queremos un gobierno cercano a la gente, que atienda tus solicitudes, escuche tus propuestas y promueva la convivencia vecinal:

172. Diseñaremos **nuevos modelos de planeación, programación y presupuestación**, incorporando a los Consejos Ciudadanos, al sector privado, así como del sector académico y de investigación, en el área de planeación municipal y haciendo uso de herramientas geoestadísticas para ello.

173. Promoveremos programas de vinculación ciudadana mediante los cuales **el Presidente Municipal y los Directores Generales atiendan las demandas y propuestas de la ciudadanía directamente en las comunidades** del municipio, procurando dar cobertura a la totalidad de éstas.

174. Crearemos **Observatorios Ciudadanos de Políticas Públicas** en materia de seguridad, competitividad económica y desarrollo social, para empoderar al ciudadano.

175. Estableceremos reuniones periódicas con las autoridades auxiliares del municipio, tales como Consejos de Participación, y con organizaciones sociales, para conocer sus propuestas de solución a problemáticas municipales.

176. Para apoyar en la solución de conflictos vecinales, promoveremos entre la ciudadanía un mayor conocimiento de las atribuciones de la Oficina Conciliadora.

Fuentes de Consulta

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Agenda de Gobierno

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011
- Programa Nacional de Infraestructura Federal, 2007-2012
- México 2030, Visión del México que queremos
- Visión México 2020: Políticas públicas en materia de tecnologías de información y comunicaciones para impulsar la competitividad de México.
- Agenda 21
- Atlas de Infraestructura cultural de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Informes de Gobierno

- 2º. Informe de Gobierno, Presidencia de la República, 2008.
- 3er. Informe de Gobierno, Gobierno del Estado de México, 2008.

Organismos Internacionales

- Banco Mundial (2005). Generación de Ingresos y Protección social para los pobres.
 - Organización de las Naciones Unidas (2006). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance.
 - Organización de las Naciones Unidas (2006). Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos.
-

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua. Informe sobre Desarrollo Humano,
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008). La lucha contra el cambio climático: Solidaridad Frente a un mundo dividido.
- Estudios Económicos del la OCDE, México. 2005.
- Instituto Nacional de Ecología y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (2008). Los impactos sociales del cambio climático en México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (2006-2007). Informe sobre Desarrollo Humano México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (2008). Democracia, Estado y Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la democracia de América Latina.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (2006). Encuesta Nacional sobre la Protección de los Programas Sociales.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (2008). El fomento de la Capacidad: Empoderamiento de las personas y las Instituciones.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (2000-2005). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México.

Encuestas

- Encuesta Nacional de la Juventud. IMJ. 2005.
 - Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. INEGI. 2006
 - Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social. INEGI 2005.
 - Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2003.
 - Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo. ENECE, 2003.
-

- Encuesta Nacional de Salud 2006.
- Encuesta Nacional sobre Discriminación. INEGI 2005.
- Encuesta Nacional sobre la Inseguridad. Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, 2005.

Evaluaciones

- Evaluación sobre seguridad Pública. Comisión de Seguridad Pública, COPARMEX Estado de México, 2000 – 2003.
- Informe Global de corrupción. Transparencia Mexicana. 2005.
- Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. Posición por Entidad Federativa. Transparencia Mexicana 2007.
- Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. Posición por trámite. Transparencia Mexicana 2007.
- Índice de Competitividad Estatal, Instituto Mexicano de la Competitividad, A.C. 2008.

Diagnósticos

- Diagnóstico Ambiental del Estado de México por Regiones Hidrológicas. SMA. 2007.
- El desarrollo humano en el Estado de México, Consejo Estatal de Población, Junio 2008.
- II Censo de Población y Vivienda, 2005.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL, 2007.
- Programa Hidráulico Integral del Estado de México, 2005.

Instituciones

- Centro de Investigación y Estudios de la Población CIEAP de la Universidad Autónoma del Estado de México, Informe 2007
 - Centro de Estudios Estratégicos Nacionales (2000). *México 2010, pensar y decidir la próxima década.*
-

- Centro Interamericano de Recursos del Agua de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México, 2008.
- México unido contra la delincuencia, 2004.

Libros

- Municipio y Buen Gobierno: experiencias del ímpetu local en México. Premio Gobierno y Gestión Local, CIDE. México, 2005.
- Experiencias Innovadoras en México. Premio Gobierno y Gestión Local, CIDE. México, 2008.
- Gobernar con calidad y para el desarrollo. Premio Gobierno y Gestión Local, CIDE. México, 2004.
- La capacidad y el ingenio de la gestión local mexicana. Premio Gobierno y Gestión Local, CIDE. México, 2006.
- Las mejores prácticas de Gobierno Municipal. Experiencias exitosas de los municipios socios de AMMAC, 2004.

Documentos del Partido

- Calderón, Felipe. El Reto de México, 2006.
- Programa de Acción Política, 2004.
- Proyección de Principios de Doctrina del PAN, 2002.

Páginas de internet

<http://www.presidencia.gob.mx/>
<http://www.ifai.org.mx>
<http://www.gobernacion.gob.mx>
<http://www.funcionpublica.gob.mx/>
<http://www.sectur.gob.mx/index.jsp>
<http://www.salud.gob.mx/>
<http://www.ssp.gob.mx/>
<http://www.semar.gob.mx/>
<http://www.sener.gob.mx/>

<http://www.stps.gob.mx/>
<http://www.pgr.gob.mx/>
<http://www.shcp.gob.mx/>
<http://www.sagarpa.gob.mx/>
<http://www.sedesol.gob.mx/>
<http://www.sedena.gob.mx/>
<http://www.sre.gob.mx/>
<http://www.sep.gob.mx/>
<http://www.semarnat.gob.mx/>
<http://www.economia.gob.mx/>
<http://www.sra.gob.mx/>
<http://www.sct.gob.mx/>

www.edomexico.gob.mx/
www.cddiputados.gob.mx
www.inegi.gob.mx
www.igecem.edomex.gob.mx
www.conapo.gob.mx
www.coespo.gob.mx
<http://www.congreso.gob.mx/>
www.conafor.gob.mx
<http://www.inm.gob.mx>
<http://www.conagua.gob.mx/>
www.hipnal.com.mx/not_edomex.html
www.unhabitat.org.ONU